

El Gobierno responde a CCOO y UGT y convoca la mesa de negociación, en el marco del diálogo social, para dar cumplimiento a su compromiso de cerrar un Acuerdo de retribuciones y de condiciones de trabajo en la Función Pública

Madrid, 23 de septiembre de 2022

**El Área Pública de CCOO y UGT Servicios Públicos ven positiva la convocatoria de la mesa de negociación, algo que veníamos exigiendo desde ambos sindicatos, pero advierte al Gobierno de que, para cerrar un Acuerdo, debe garantizarse el poder adquisitivo de las y los empleados públicos, la calidad del empleo y la mejora sustancial de las condiciones de trabajo, que pasa necesariamente por la derogación de los recortes de 2012.**

**Entendemos que esta convocatoria responde al escrito que ambos sindicatos hemos dirigido al Gobierno de Sánchez, por lo que no vamos a rebajar las expectativas que nos hemos propuesto para el posible cierre de un nuevo Acuerdo en la Función Pública.**

En consecuencia, desde UGT y CCOO, vamos a plantear la necesidad de cerrar un Acuerdo plurianual, que permita el mantenimiento del poder adquisitivo y esto incluye revisar al alza los incrementos también para este año 2022, fijados imperativamente en el 2% en los PGE 2022. En este sentido, desde ambos sindicatos ya advertimos que no vamos a permitir la constante pérdida de poder adquisitivo, -14 años sin actualización de los salarios para el personal del Servicio Exterior-, ni dejar atrás al sector público empresarial, al que hay que garantizarle el derecho a la negociación colectiva y la afectación plena de los Acuerdos de la Función Pública.

Este nuevo Acuerdo, que, insistimos, tiene que ser plurianual, debe contener otra batería de materias que venimos demandando y que son igualmente prioritarias, como la implantación de la jornada de 35 horas, el desarrollo y actualización del EBEP, Estatuto Marco y la Ley de Función Pública de la AGE, actualización de la Ley de bases de régimen local y derogación de la ley de racionalización y sostenibilidad, así como un cambio normativo en materia de igualdad.

También es necesario acometer mejoras en el acceso al empleo público y muy especialmente en la carrera, promoción y clasificación profesional, así como, entre otros, culminar los compromisos adquiridos en determinados ámbitos, como Instituciones Penitenciarias.

En materia de empleo, además de llevar a buen término la estabilización de las plantillas, resulta del todo imprescindible avanzar en la eliminación de tasa de reposición y acometer de manera urgente un plan de empleo para el rejuvenecimiento de las plantillas.

Junto a estas materias y de cara a la negociación de los PGE 2023, es necesario acometer otras no menores, como la revisión de las indemnizaciones por razón de servicio o de residencia, las mejoras de haberes reguladores de clases pasivas y la recuperación de las aportaciones a los planes de pensiones públicos o la jubilación anticipada.

**Tenemos razones de sobra, por lo que, si no tenemos respuesta inmediata, anunciaremos nuevas movilizaciones.**

**#SalarioOConflicto**